

Ayer, día 26 de julio de 2022, se aprobaron, en Mesa de Negociación de Funcionarios, las bases de las convocatorias de los dos procesos selectivos por el sistema de concurso, que a continuación se relacionan:

- Para cubrir 1 plaza de personal funcionario de carrera en la Escala de Operadores de Informática, Grupo C, Subgrupo C1.
- Para cubrir 47 plazas de personal funcionario de carrera en la Escala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2.

Ambas, por el sistema general de acceso libre y, por una sola vez, por el procedimiento de estabilización de empleo temporal establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Estas convocatorias se han confeccionado incorporando lo aprobado en el Reglamento de acceso que regula los procedimientos para el acceso a las escalas de funcionarios de carrera de la Universidad de Córdoba por aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, reglamento que fue negociada por la Gerencia y sindicatos, la baremación de estos concursos y, posteriormente acordada en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2022.

La Gerencia se comprometió a que, inmediatamente después de la reunión citada anteriormente, una vez aprobado por Gerencia y sindicatos, el Rector firmaría la resolución para su posterior envío a publicación.

Los tres grupos sindicales agradecemos dicha premura, pues para el buen desarrollo de las siguientes convocatorias afectadas por la OPE adicional de la Ley de estabilización, era necesaria la publicación de estos dos procesos selectivos antes del mes de agosto.

Córdoba, a 27 de julio de 2022